Clasificación UNSPSC	Segmento		Familia		Clase	
43232500	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	23	Software de consultas y gestión de datos
43232500	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	25	Software educativo o de referencia
43233700	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	37	Software de administración de sistemas
86141500	86	Servicios Educativos y de Formación	14	Instalaciones educativas	15	Servicios de guía educativa
811118000	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	18	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
811125000	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	25	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
86141700	86	Servicios Educativos y de Formación	14	Instalaciones educativas	17	Tecnología educacional

CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($104.941.412)

PRESUPUESTO OFICIAL		$ 104.941.412,00	90,46673449
OFERENTE 6	$ 101.898.111,00	$ 1.160.000,00	
	SMMLV	87,84319914	

2023	$ 1.160.000
2022	$ 1.000.000
2021	$ 908.526
2020	$ 877.803
2019	$ 828.116
2018	$ 781.242

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE -1. UT CAPACITACIONES 2023
PROCESO No. UAECOB-SAMC-005-2023

8.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La Unidad Administrativa Especial – Cuerpo Oficial de Bomberos (UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ) requiere que el proponente acredite una experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en alguno de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación, cuyo objeto u obligaciones específicas corresponda o se relacione con servicios de una plataforma LMS E-Learning para la gestión del aprendizaje . La sumatoria (expresada en S.M.M.L.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al (100)% respecto del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.

ORDEN	CONTRATISTA	INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	CONTRATANTE (PRIVADO/PÚBLICO)	FORMA DE EJECUCION (I, C o UT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL PROPONENTE PLURAL O PORCENTAJE EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	AÑO DE TERMINACION	CONTRATO PROPIO/SOCIO/MATRIZ/FILIAL o SUBORDINADA	VALOR EJECUTADO (Incluido IVA)	VALOR EJECUTADO (Incluido IVA)	CUMPLIMIENTO VALOR DE LA EXPERIENCIA	UNSPSC	CUMPLIMIENTO CÓDIGOS	CONTRATO EJECUTADO	OBJETO / ALCANCE / ACTIVIDADES CERTIFICADOS EN LA EXPERIENCIA	FORMATO No. 4. RELACIÓN EXPERIENCIA	COPIA DEL CONTRATO SI / NO / NA	CUMPLIMIENTO OBJETO	RESULTADO	OBSERVACIONES
				NUMERO	OBJETO							EN MILES DE PESOS	EN SMMLV										
1	GRUPO EMPRESARIAL EIPE SAS	N.A.	5	014 DE 2022	Prestar los servicios de educación informal para dictar cursos o capacitaciones en los siguientes temas de manera virtual: electrónica, astronómica y presencial a petición del contratante: Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Biga Data, Diseño Gráfico, Derecho Administrativo, Derecho Catastral, Contratación Estatal, Derecho Fiscal, Derecho Sindical y Educación Sindical, Derecho Probatorio, Derecho Ambiental, Sostenibilidad Ambiental, Comunicación, Cultura Organizacional, Normas de Contabilidad, Gobierno y Políticas Públicas, Word y Excel básico. Plataforma e-learning educativa: Se debe entregar una plataforma educativa para publicar los cursos objeto de la convocatoria y contar con instalaciones para las capacitaciones presenciales.	UNIÓN TEMPORAL MURO CHARALÁ	PRIVADO	I	100%	2022	PROPIO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000 MCTE).	52,00	CUMPLE	432323 432325 432337 861415 811118 811125 861417	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	Se registra la información en el RUP en la pagina 8, CONTRATO 5 **Dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación se solicitó al proponente: "... aporte la copia del contrato 014 DE 2022 suscrito con UNIÓN TEMPORAL MURO CHARALÁ, de conformidad con la regla establecida en el numeral 8.2.1 que dice "En caso de certificaciones expedidas por entidades de derecho privado, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo.""; no obstante, el proponente guardó silencio y no allegó ningún documento.**
2	GRUPO EMPRESARIAL EIPE SAS	N.A.	6	011 de 2022	Prestar los servicios de educación informal para dictar cursos o capacitaciones en los siguientes temas de manera virtual: Electrónica, Astronómica y presencial a petición del contratante: Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Biga Data, Diseño Gráfico, Derecho Administrativo, Derecho Catastral, Contratación Estatal, Derecho Fiscal, Derecho Sindical y Educación Sindical, Derecho Probatorio, Derecho Ambiental, Sostenibilidad Ambiental, Comunicación, Cultura Organizacional, Normas de Contabilidad, Gobierno y Políticas Públicas, Liderazgo, Mecanismos de Participación Ciudadana y Población Vulnerable. Plataforma LMS: Se debe entregar una plataforma LMS educativa para publicar los cursos objeto de la convocatoria y contar con instalaciones para las capacitaciones presenciales.	CONSTRUCTORA SILVER S.A.S	PRIVADO	I	100%	2022	PROPIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($55.000.000 MCTE).	55,00	CUMPLE	432323 432325 432337 861415 811118 811125 861417	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	Se registra la información en el RUP en las pagina 9 Contrato 6 **Dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación se solicitó al proponente: "... aporte la copia del contrato 011 de 2022 suscrito con CONSTRUCTORA SILVER S.A.S, de conformidad con la regla establecida en el numeral 8.2.1 que dice "En caso de certificaciones expedidas por entidades de derecho privado, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo.""; no obstante, el proponente guardó silencio y no allegó ningún documento.**
3													107,00										

8.2.2. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Para la verificación del Anexo Técnico, se tendrá en cuenta, las manifestaciones que, respecto a este tema, se encuentran incorporadas en el Anexo No 1 – Carta de Presentación de la Oferta.

	RESULTADO	OBSERVACIONES
SE VERIFICA CARTA DE PRESENTACION QUE MANIFIESTA EL CUMPIMIENTO DE LA FICHA TECNICA DEL PROCESO.	CUMPLE	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
	RECHAZADO	El proponente incurre en la causal de rechazo especifica No. 1, de que trata el numeral 2.10.2 del Documento Complementario al Pliego de Condiciones que reza: "1.Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes: capacidad jurídica, financiera, organizacional, experiencia, documentos de cumplimiento de las especificaciones técnicas previstos en el pliego de condiciones o en el documento de estudios previos y anexo técnico, previo requerimiento por parte de la entidad e incumplimiento de esta por parte del oferente."

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

FACTOR TECNICO

14,75 puntos			PUNTAJE
X	SI	IMPLEMENTAR UN MÓDULO DE ANÁLISIS DE DATOS QUE PERMITA GENERAR ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LOS CURSOS, USUARIOS, GRUPOS POBLACIONALES Y NOTAS, CANTIDAD DE TIEMPO EN EL DESARROLLO DE CADA CURSO, CANTIDAD DE CURSOS TOMADOS POR USUARIO Y DEMAS DATOS QUE PUEDAN REQUERIRSE POR LA ENTIDAD. Notas: Para la acreditación y asignación del puntaje, el oferente debe presentar dentro de su propuesta el formato Denominado FORMATO - FACTORES PONDERABLES con la indicación clara e inequívoca de compromiso	0

14,75			PUNTAJE
X	SI	IMPLEMENTAR UN MÓDULO ORIENTADO A LA PRODUCTIVIDAD: ANOTACIONES PERSONALES, CALENDARIO, AYUDA, BUSCADOR, SINCRONIZACIÓN TRABAJO FUERA DE LÍNEA, CONTROL DE PUBLICACIONES, FECHA DE ACTIVIDADES, NOTICIAS, ALERTAS DE CURSO, Y A LOS QUE HAYA LUGAR EN CONCORDANCIA CON LA INFORMACION RECOLECTADA Notas: Para la acreditación y asignación del puntaje, el oferente debe presentar dentro de su propuesta el formato Denominado FORMATO - FACTORES PONDERABLES con la indicación clara e inequívoca de compromiso.	0

TOTAL PUNTOS	0

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJES	SI	NO		PUNTAJE
El proponente debera manifestar bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatarios, el recurso humano colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no sera inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.					

PUNTAJE ADICIONAL MIPYME

PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	PUNTAJES	SI	NO		PUNTAJE
Ver articulo 2.2.1.1.4.2.18 Decreto 1082 de 2015 Ver certificado expedido por Representante Legal, contador o revisor fiscal ver parágrafo primero articulo 2.2.1.1.4.2.4 Decreto 1082 de 2015					

9.5 PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Articulo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, que regula lo relacionado con la adopción de medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas.					

SUBTOTAL 2	0

CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
OFERTA ECONOMICA	0,00
INDUSTRIA NACIONAL	0
25% MIPYMES	0,00
25% EMPRENDIMIENTO	0,00
FACTOR TECNICO	0,00
TOTAL	**0,00**

CARLOS ZAPATA C
SGR UAECOB
Proyectó

SARA JULIANA RAMIREZ
Contratista SGR UAECOB
Proyectó